





ESTRATEGIA PARA EL SECTOR **AGROPECUARIO Y RURAL**

Rubén Darío Lizarralde

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Enero 27 de 2014

DONDE ESTAMOS??

LO QUE DEBEMOS CAMBIAR

- MADR tiene baja capacidad de planear y formular políticas, coordinar su ejecución y evaluar sus resultados
- En cambio, el MADR se convirtió en un ejecutor y compite con sus entidades.
- La mayoría de las intervenciones sectoriales son subsidios dispersos sin impacto sostenible
- No existe autoridad de tierras
- Ausencia de coordinación: cada programa y entidad actúa por su lado
- Instrumentos actuales no se ajustan a necesidades de la población
- Débil confianza de las comunidades
- Bajos niveles de ejecución presupuestal
- Rigidez institucional y poca cultura organizacional
- Proceso presupuestal y marco de contratación inapropiado para necesidades del sector

LO QUE DEBEMOS APROVECHAR

- Decisión de este Ministerio de cambiar y grupo de trabajo motivado para ello
- Decisión política y ciudadanía para apoyar al sector rural
- Presupuesto históricamente alto en el MARD y en regiones (regalías)
- Mejores condiciones de seguridad y posible acuerdo de paz.
- Nueva arquitectura institucional en MARD
- Programas del Estado que se pueden articular a esta estrategia







ATRIBUTOS DE LA ESTRATEGIA

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

- Intervenciones siempre orientadas a promover la competitividad a través de mejores condiciones territoriales, mejor uso del suelo, absorción de tecnología y uso de buenas prácticas agrícolas, mejorar el status sanitario, acceso al financiamiento y seguros, y mayor inversión privada
- Se deben desincentivar las rentas privadas y los subsidios no productivos
- En zonas de alta incidencia de agricultura familiar, se aplican intervenciones integrarles para incrementar la productividad, la asociatividad, el apoyo a la comercialización, facilitar el acceso a servicios financieros y a la información, y dotar la zona de bienes públicos sociales
- En zonas intermedias y de mayor desarrollo, se debe promover el fortalecimiento de cadenas, el desarrollo del tejido empresarial, la formación de clústers y la integración de productores a redes de comercialización. Prioridad a bienes públicos sectoriales como I&D, apoyo a la formación de relaciones comerciales, status sanitario e incentivos a la integración de pequeños productores a las redes empresariales modernas

POLÍTICA INTEGRAL

- Se requieren nuevos esquemas de asignación de recursos para asegurar que a cada territorio llegan las intervenciones con la secuencia adecuada
- Secuencia clara: primero invertir en bienes públicos sociales e infraestructura en zonas más pobres y no integradas a mercados, y mejorar la productividad de la agricultura familiar.
- En zonas integradas y con mayor competitividad transversal, promover cadenas agroindustriales y clústers alimentarios, agroindustriales y de exportación
- Iniciar las acciones en ordenación de usos del suelo y derechos de propiedad, y desarrollo de capacidades territoriales y acceso a activos



ATRIBUTOS DE LA ESTRATEGIA (2)

ENFOQUE TERRITORIAL

- Ejecución diferencial de la política de acuerdo con factores endógenos y capacidades territoriales
- Crear estrategia productiva territorial con base en los mercados, la dotación de recursos ambientales, las capacidades institucionales y culturales, el tejido empresarial, la formación recurso humano, y la infraestructura física y social
- Establecer rutas de intervención diferenciadas de acuerdo con las características de los territorios

INTERVENCION MULTISECTORIAL

- Promover un tejido económico diverso con múltiples actividades (servicios productivos, servicios ambientales, turismo, artesanías, pymes, servicios, agroindustria)
- Acciones que fortalezcan la integración urbano-rural, como mejor conectividad, diversificación de las relaciones comerciales, mayor oferta de servicios, etc.
- Tener claras las relaciones y definición de usos del suelo con la minería, explotación petrolera e infraestructura
- Crear mecanismos de articulación interinstucional

FLEXIBILIDAD Y CAPACIDAD DE ADAPTACION

- Asegurar que la oferta institucional responde a las necesidades de los territorio y de sus comunidades
- Establecer diversos instrumentos para llegar a los territorios con ofertas pertinentes
- Debe adaptarse a medida que se van superando cuellos de botella y barreras, lo cual exige gran capacidad de seguimiento y evaluación de avances





COMPONENTES

PLANES DE ACCION PARA BIENES PUBLICOS SECTORIALES

- Tener claridad sobre cuales son los bienes públicos sectoriales:
 - Investigación, transferencia de tecnología e innovación
 - Infraestructura de riego y drenaje
 - Infraestructura y servicios de pos cosecha y comercialización
 - Información agropecuaria
 - Servicios de asistencia técnica
 - Fortalecimiento de la asociatividad
 - Status sanitario
 - Regulación de mercados e insumos
 - Aplicación instrumentos financieros a la medida de la población rural
- Clara priorización y focalización de inversiones públicas
- Prioridad a zonas de agricultura familiar
- Esquema para zonas de mayor desarrollo e integración

AGRICULTURA FAMILIAR Y GENERACION DE INGRESOS

- Agricultura familiar: promoción de la asociatividad, impulso a la comercialización, seguridad alimentaria y mercados campesinos, alianzas productivas, capacitación agro empresarial, participación de productores la planeación, ejecución y seguimiento de los programas
- Diseñar y aplicar apoyos directos a los más pobres con criterio de sostenibilidad
- Formalizar derechos de propiedad orientado a aumentar productividad
- Establecer relaciones comerciales con mercados y crear reglas claras para relaciones contractuales



COMPONENTES (2)

ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y AMBIENTAL

- Identificar líneas productivas sostenibles con base en los mercados y aptitud del territorio
- Ajustar instrumentos de política acorde con actividades sostenibles
- Enfoque de cadenas para formulación de proyectos productivos desde lo local y regional
- Aumentar capacidades locales para desarrollo de relaciones comerciales y consolidar acceso real a mercados
- Programación de intervenciones con secuencias adecuadas

ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL

- Diseñar planes regionales y locales de ordenamiento de derechos de propiedad
- Coordinación interinstucional para la formalización masiva de la propiedad rural
- Definir una política de acceso a la propiedad tierra
- Fortalecer los procedimientos administrativos agrarios
- Articular con restitución de tierras

ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

- Diseñar un programa para fortalecer la organización comunitaria para el desarrollo rural
- Promover la activa participación de la comunidad en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas en cada territorio.
- Fortalecer las instancias de decisión locales, departamentales y regionales

ARTICULACION
CON BIENES
PUBLICOS
SOCIALES

- Acordar modelo de coordinación con otros ministerios
- Énfasis en bienes públicos como educación y conocimiento, vivienda rural y saneamiento, mejoramiento de las condiciones de vida.
- Especial atención a vías terciarias que determinan costos de producción y competitividad
- Expansión de redes financieras a zonas rurales y mayor oferta de servicios financieros
- Catastro y registro
- Electricidad y comunicaciones







COMPONENTES (3)

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL

- Aplicar, apoyar y desarrollar Pacto Agrario
- Identificar zonas prioritarias para aplicación de PDRIET -planes integrales de desarrollo rural territorial, con base en resultados del PA
- Acordar mecanismos de coordinación sectorial para apoyar a entidades territoriales en formulación y ejecución de planes PDRIET: mesas de desarrollo rural, contratos plan, etc.
- Formular y promover acuerdos regionales para el desarrollo rural en el marco del PA

FORTALECIMIENT INSTISTUCIONAL

- Nuevas capacidades en el Ministerio y las entidades adscritas
- Direccionamiento estratégico del nuevo Viceministerio de DR
- Definir estrategia para el Incoder
- Diseñar modelo de intervención integral en el territorio
- Diseñar nuevos instrumentos de política para la estrategia sectorial
- Evaluar restricciones a capacidad sectorial de ejecución de recursos
- Nuevos procesos de planeación , evaluación al interior de cada entidad y entre entidades.
- Desarrollo de capacidades institucionales locales, municipales, departamentales y regionales
- Esquema de desconcentración con Secretarás de Agricultura



PROCESO GENERAL

Cadena de valor de la política

Planeación, seguimiento y control

Formulación de Programas

Coordinación

Ejecución

Rendición de cuentas

Acciones

Priorizar y focalizar

 Uso de información para asignar recursos territorialmente

De arriba abajo y abajo arriba

 Focalización desde arriba para abajo, pero priorización desde abajo para arriba (en esquema participativo).

Coordinación interagencial

 Esquema complejo de coordinación intrasectorial y con otros sectores que incluye focalización y priorización conjunta, presupuestación y seguimiento y evaluación

Nuevos instrumentos y esquemas

Rediseño de los instrumentos de ejecución y nuevas
 formas contractuales acordes con los nuevos
 instrumentos.

Transparencia en la ejecución

 Información permanente a la comunidad del proceso de ejecución.





PLANEACION POR RESULTADOS

Cadena de valor Planeación

Formulación de Plan Estratégico y Plan de Acción del Sector y entidades

Fichas de inversión

Plan detallado de gestión

Contratación por resultados

Seguimiento y evaluación

Acciones

Todos alineados con la Política

- Focalización de regiones, población, cadenas
- Priorización de bienes públicos sectoriales y acciones (ej. derechos de propiedad)
- Metas claras

Inversión territorializada

 Inversiones del sector y de otros sectores definidas territorialmente de acuerdo a metas de focalización

Gestión por resultados

 Plan de gestión que integra proceso de planeación con procesos contractuales, supervisión contractual y comunicaciones de acuerdo a metas.

Contratación por resultados

- Contratos por resultados de acuerdo a focalización
- Contratos con múltiples vigencias presupuestales

Información y reporte situacional

- Seguimiento semanal, mensual, trimestral de los planes y resultados de gestión.
- .Hasta la supervisión contractual debe hacerse en función de resultados.







CICLO DE FORMULACION DE PROGRAMAS







